



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
**Subsecretaría de Apoyo Institucional**

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Nota N° 7060/2023

Letra: Ss.A.I.- M.E.C.C. y T.

Río Grande, 10 de abril del 2023.

Referencia: -Contrato de locación de  
servicio del Sr. Gustavo Demian  
Palleres CUIT 20-43895019-3-

**A LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – MECCyT  
S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de dar cumplimiento, conforme lo establece la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Observando que la oferta recibida asciende a un total de \$2.160.000,00 (pesos dos millonesciento sesenta mil con 00/100), siendo el monto mensual de \$180.000,00 (pesos ciento ochenta mil con 00/100) y que se trata de una única oferta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, artículo 34°, punto 58, se informa que la misma NO resulta inconveniente para el Estado, ya que se ajusta a lo requerido y no supera el monto estimado inicialmente, así como tampoco la remuneración de referencia proporcionada por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, la cual se adjunta a orden 36.

Por lo expuesto, esta Subsecretaría recomienda la adjudicación del Sr. Palleres Gustavo Demian.

Sin más que agregar, saludo cordialmente.

*Ema L. BEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología*

Firmado Electrónicamente por  
**BARRIENTOS CONTRERAS NORMA LORENA**  
Gobierno de Tierra del Fuego

10/04/2023 14:10

Firmado Electrónicamente por  
**BEJARANO EMA LEANDRA**  
Gobierno de Tierra del Fuego  
**SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL**  
**MECCyT**  
10/04/2023 14:12